



# COLOQUIO CONSTITUCIONAL

## LA UNIDAD DE POSGRADO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ANALIZA EL “CASO DE LOS HIJOS DE RICARDO MORÁN”



## EL CASO MORÁN Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS HIJOS NACIDOS POR MATERNIDAD SUBROGADA

El 23 de octubre del 2023 la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos llevó a cabo un Coloquio Constitucional: “El caso Morán y el derecho a la identidad de los hijos nacidos por maternidad subrogada” a raíz de la publicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional N° 00882-2023-PA/TC. El análisis del caso contó con la participación del profesor de nuestra casa de estudios y abogado del señor Ricardo Morán Vargas, doctor Oscar Cubas Barrueto y de la profesora, doctora Olga Alcántara Francia, especialista en derecho civil y constitucional y como moderador participó el profesor Manuel Bermúdez-Tapia.



El profesor Cubas Barrueto analizó la sentencia desde su perspectiva de abogado constitucionalista y profesor en derecho internacional de los Derechos Humanos y evidenció la sustentación de argumentos de naturaleza procesal, sustantiva e internacional que debían validar la posición del demandante que acudía en defensa y representación legal de sus dos menores hijos. El análisis de las obligaciones del Estado en instancias administrativas y judiciales fue uno de los elementos más significativos de la actividad.



La profesora Alcántara Francia analizó la perspectiva de las relaciones familiares en función a las condiciones de la “igualdad” y “dignidad” de los progenitores en función a la evolución de las condiciones de desarrollo de la patria potestad que en casos de maternidad subrogada permiten identificar una laguna jurídica que el Tribunal Constitucional ha expuesto y que corresponde al Congreso de la República el ejecutar un proceso de reforma estructural de la legislación civil y familiar.

La exposición de elementos teóricos derivados del ámbito constitucional, civil, familiar e internacional en función a una visión interdisciplinaria y sistemática en complemento con la evaluación de jurisprudencia convencional: casos Almonacid Arellano vs. Chile, Gelman vs. Uruguay, Fornerón e Hija vs. Argentina, Artavia Murillo vs. Costa Rica, entre otros, los cuales permitieron exponer la necesidad de ampliar los estudios vinculados al desarrollo del derecho procesal de familia, siendo esta referencia el motivo de la masiva concurrencia de tesis de nuestra casa de estudios en el webinar ejecutado.



SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL N° 00882-2023-PA/TC

**FECHA:** LUNES 23 DE OCTUBRE  
**HORA:** 08:00 P.M.

El evento se podrá visualizar en:  
[upg.derecho.unmsm.edu.pe](http://upg.derecho.unmsm.edu.pe)

### Formato de citación del coloquio:

Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y CCPP (2023, 23 de octubre) Coloquio Constitucional. El caso Morán y el derecho a la identidad de los hijos nacidos por maternidad subrogada. Lima, Perú.

